FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLBU-508-2024



INFORME DE INTERVENTORIA No. 01

20 DE ENERO A 19 DE FEBRERO DE 2025

OBJETO:

"REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL PARA EL CONTRATO DERIVADO DEL PROCESO DE SELECCIÓN DE LA CONSULTORÍA A LA QUE SE ENCOMENDÓ LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N 63 - 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA".

INTERVENTORÍA:

IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS

Nit: 900.283.049-9

Carrera 72C No. 22 A 74 Oficina 110 Bogotá DC Tel: 6017253012 / 3103178068
Email: intreforzamientobu@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION.
1. CAPITULO. DESCRIPCION DEL PROYECTO.
1.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO.
1.2 ESTADO FINANCIERO y LEGAL DEL CONTRATO.
1.2.1 ESTADO FINANCIERO.
1.2.2 FORMA DE PAGO.
1.2.3 ESTADO LEGAL. POLIZAS.
1.3 INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO 2025.
1.3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS SEMANALMENTE.
1.3.2 CONTROL AVANCES DE CRONOGRAMA
1.4 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA Y ACCIONES RELACIONADAS CON EL CONTRATISTA Y EL DESARROLLO DEL CONTRATO.
1.4.1
1,4,2
1.5 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES
1.6 LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA EN CASO DE EXISTIR.
1.7 CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES Y DEMÁS, A CARGO DEL CONTRATISTA.
2. CAPITULO. MANEJO AMBIENTAL Y SST DE LAS OBRAS.
3. CAPITULO. ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SST.
4. CAPITULO. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y SST DEL CONTRATISTA DE OBRA.
5. CAPITULO. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

ANEXOS.

1. ANEXO 1 REGISTRO FOTOGRAFICO.
2. ANEXO 2 INFORMES SEMANALES.
3. ANEXO 3 INFORME SEMANALES.
4. ANEXO 4 COMITES DE SEGUIMIENTO
5.ANEXO 5 CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DECRETO 332-2020
6.ANEXO 6 INFORME DE CONTRATISTA DE OBRA (Pendiente a la fecha).

INTRODUCCION.

El presente informe mensual No. 01 correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de enero al 19 de febrero 2025, se describen las actividades ejecutadas como parte del Contrato FDLBU-503-2024, celebrado entre la empresa KRIBA INGENIEROS LTDA y EL FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS. Para la realización de la Interventoría, se designó a IA Ingeniería y Arquitectura de Colombia SAS.
Adicionalmente, en el presente informe se relacionan los avances, las actividades realizadas, al igual que los controles y supervisión efectuados por la Interventoría en los asuntos técnicos, financieros, de seguridad industrial, salud ocupacional, aseguramiento integral de la calidad e impactos ambientales, observados durante el período.

1. CAPITULO. DESCRIPCION DEL PROYECTO

1.1 ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

DATOS GENERALES	
CONTRATANTE	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**
OBJETO DEL CONTRATO.	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N 63 - 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".
DIRECCIÓN PROYECTO	Calle 74ª N° 63-04 Bogotá DC.
CONTRATISTA CONSULTOR	KRIBA INGENIEROS LTDA
No. DE CONTRATO	FDLBU-COP-503-2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 694.529.560
VALOR ADICION	N / A
VALOR FINAL PROYECTADO	$ 694.529.560
FECHA ACTA DE INICIACION	20 DE ENERO DE 2025
PLAZO INICIAL PACTADO	NUEVE (09) MESES
FECHA DE TERMINACION INICIAL	19 DE OCTUBRE DE 2025
PLAZO PRÓRROGA 1	N / A
PLAZO PRÓRROGA 2	N / A
FECHA DE TERMINACION ACTUAL	19 DE OCTUBRE DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN 1	N /A
PLAZO TERMINACION	19 DE OCTUBRE DE 2025

INTERVENTORIA	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	
DATOS DEL CONTRATISTA		
CONTRATISTA	KRIBA INGENIERIA LTDA.	
DIRECCIÓN OFICINA	Diagonal 42ª N° 21-19	
TELÉFONO OFICINA	7389859 / 3163146534	
CARGO	**NOMBRE**	**TELÉFONO**
REPRESENTANTE LEGAL	ING ALEXANDER VALLEJO BURGOS.	316-314-65-34
DATOS INTERVENTORIA		
INTERVENTOR	IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS	
DIRECCIÓN OFICINA	CARRERA 72C # 22ª 74	
TELÉFONO OFICINA	601-725-30-12	
CARGO	**NOMBRE**	**TELÉFONO**
REPRESENTANTE LEGAL	ARQ. YAMIL FABIÁN CASTRILLÓN	310-317-80-68
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	ARQ. JORGE OMAR TABORDA.	300-494-36-33
DATOS CONTRATANTE		
CONTRATANTE	FONDO DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS	
DIRECCION OFICINA	Calle 74ª N° 63-04	
TELEFONO OFICINA	6013820660	
CARGO	**NOMBRE**	**TELÉFONO**
SUPERVISOR DE CONTRATO	Alc. Andrea Melissa Morales Cano.	
APOYO A LA SUPERVISION	Ing. David Alejandro Hurtado Palma	300-204-94-73
APOYO A LA SUPERVISION	Arq. Camilo Andrés Poveda	313-437-69-42

El Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos (FDLBU) en la búsqueda de proporcionar espacios funcionales y en óptimas condiciones en la sede principal de la Alcaldía Local de Barrios Unidos para que tanto funcionarios como ciudadanos puedan llevar a cabo sus actividades y servicios de manera eficiente. Siendo el objetivo de dar cumplir con las responsabilidades institucionales de ofrecer ambientes adecuados que fomenten la equidad, el respeto y el confort.

Es urgente abordar de manera prioritaria las necesidades estructurales del inmueble, causadas por su envejecimiento, lo que requiere la aplicación de medidas correctivas. Para ello, es necesario contratar los estudios, diseños y trámites correspondientes para llevar a cabo las obras de reforzamiento estructural y adecuación normativa, que garanticen la estabilidad de la edificación ubicada en la calle 74 A N.º 63 – 04.

1.2 ESTADO FINANCIERO Y LEGAL DEL CONTRATO.

1.2.1 ESTADO FINANCIERO

Valor inicial	Valor Actual	Valor Final
$ 694.529.560	$ 694.529.560	$ 694.529.560

1.2.2 LA FORMA DE PAGO: El valor del contrato se pagará así:

1.Se pagarán por entrega a la entidad en físico y con previa verificación y aprobación de la interventoría de cada uno de los siguientes productos que hacen parte del alcance del proyecto, según los valores acordados en la oferta económica.

Ítem	Nombre del Producto.	Valor
1	Metodología de Estudios.	$ 0
2	Estudio de valoración histórica y patrimonial	$ 18.565.508
3	Levantamiento Topográfico	$ 8.200.000
4	Levantamiento Arquitectónico	$ 16.457.256
5	Levantamiento Redes Hidráulicas	$ 9.104.796
6	Levantamiento Redes eléctricos	$ 12.664.145
7	Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas	$ 29.510.279
8	Complementación y ampliación de estudio de Patología estructural y vulnerabilidad sísmica	$ 29.400.613
9	Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor	$ 11.250.000
10	Diseño de reforzamiento estructural" elaborado por el consultor	$ 63.169.834
11	Diseños arquitectónicos" elaborado por el consultor	$ 144.742.616
12	Diseño de reforzamiento estructural" elaborado por el consultor	$ 44.551.993
13	Propuesta de intervención para restauración de bienes muebles" elaborado por el consultor	$ 38.113.762
14	Diseño paisajístico" elaborado por el consultor	$ 22.094.000
15	Diseño de actualización de redes hidráulicas e hidrosanitarias" elaborado por el consultor	$ 23.270.898
16	Diseño de actualización de redes secas" elaborado por el consultor	$ 33.793.916
17	Presupuesto de obra y programación" elaborado por el consultor	$ 18.548.151
18	Acompañamiento tramite aprobación intervención ante IDPC" elaborado por el consultor	$ 0
19	Tramite de licencia de construcción y de reconocimiento de la existencia de una edificación ante curaduría urbana" elaborado por el consultor	$ 7.305.170

2.Cada producto entregado a la entidad durante la ejecución del contrato se pagará hasta por un valor del noventa (90) por ciento del valor pactado por cada entregable.

3.El diez (10%) por ciento del valor restante de cada producto se pagará de forma acumulada contra liquidación del contrato

DETALLE	VALOR FINAL	PORCENTAJE DE AVANCE	OBSERVACIONES
CONTRATO INICIAL	$ 694.529.560		Valor contratado
SALDO A FACTURAR DEL CONTRATO	$ 694.529.560		Por facturar 100%

A la fecha no se han presentado facturas por parte del contratista.

1.2.3 ESTADO LEGAL.:

Se verificaron las fechas de las pólizas del contrato las cuales se encuentran vigentes, se realizó actualización tomando en cuenta la fecha de firma del acta de inicio del contrato. 20 de febrero 2025.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.S No 18-44-101103689					
ANEXO No	CLASE	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		
			DESDE	HASTA	VR. ASEGURADO
1	Cumplimiento del contrato	15/01/2025	26/12/2024	26/03/2026	$ 138.905.912
1	Pagos de salarios, prestaciones sociales	15/01/2025	26/12/2024	26/09/2028	$ 34.726478.00
1	Calidad de servicio.	15/01/2025	26/12/2024	26/09/2026	$ 138.905.912
SEGUROS DEL ESTADO S.A.S No 18-40- 101076013					
ANEXO No	CLASE	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		
			DESDE	HASTA	VR. ASEGURADO
1	Responsabilidad civil extracontractual.	15/01/2025	26/12/2024	26/09/2025	$260.000.000

1.3 INFORMACIÓN SOBRE EL AVANCE EN LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO 2025.

1.3.1 ACTIVIDADES REALIZADAS SEMANALMENTE.

SEMANA 1 (20 de enero al 26 de enero 2025).

El día 20 de enero 2025 se realiza la firma de las actas de inicio del contrato de obra N° 503-2024 CONS (121627).
Está pendiente por parte del consultor la presentación del cronograma de entregable de los productos, así como la metodología de estudios metodología, para revisión de la interventoría. Contractualmente cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio para la presentación del cronograma y quince (15) días hábiles para la presentación de la metodología.
El consultor debe presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del acta de inicio la actualización de las pólizas requeridas.

SEMANA 2 (27 de enero al 2 de febrero 2025).

El día martes 28 de enero 2025 se realiza reunión inicial de presentación de los equipos de trabajo de la consultoría e interventoría en las instalaciones de la entidad, en las oficinas de infraestructura de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.
Se trataron los siguientes temas:
1.Informe de Metodología v0 en PDF.
2.Cronograma de Actividades v0 en PDF.
3.Cronograma de Actividades v0 en Project MS.

SEMANA 3 (3 de febrero al 9 de febrero 2025).

El día El día martes 4 de febrero 2025, 21 de enero 2025 se comenzó el levantamiento arquitectónico del volumen central y occidental a nivel de primer piso de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.
El día jueves 6 de febrero 2025, mediante oficios INTBU-508-2025-010 Observaciones a oficio CENV-K-ALBU-006-2025 INFORME DE METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, y oficio INTBU-508-2025-011 Alcance a las observaciones a oficio CENV-K-ALBU-006-2025 INFORME DE METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. se enviaron al consultor las observaciones presentadas por los especialistas de la interventoria al cronograma de actividades y a la metodología.
La interventoría ha realizado el acompañamiento a los levantamientos realizados atreves del Arq. Francisco Garzón (Coordinador de interventoría) y Arq. Alejandro Barrera. (Especialista Restaurador)

SEMANA 4 (10 de febrero al 16 de febrero 2025).

El día miércoles 12 de febrero 2025, el consultor mediante oficios CENV-K-ALBU-010-2025, presenta las subsanaciones a lo observado por la interventoria respecto al cronograma y metodología.
El día jueves 13 de febrero se realizó el comité de seguimiento No 1, de forma presencial en las instalaciones de la Alcandía.
a. Sé adjunta en los anexos copia el comité de seguimiento, donde se relacionan los compromisos adquiridos.
b. Se informó por parte de la interventoría sobre los avances acordes a la programación v0 (la cual aún está en proceso de ajuste y subsanación por parte del consultor).
c. Como se está en el proceso de ejecución de los productos, se deben coordinar las primeras reuniones entre los pares de profesionales.
d. El avance de la consultoría con corte al día lunes 10 de febrero 2025 es de 5.55% programado, frente a un 5.3 % realmente ejecutado de acuerdo al cronograma V-0 inicial. El leve retraso (0,25%) se debe a que no se han iniciado las actividades correspondientes al levantamiento topográfico, actividades de debieron comenzar el día 3 de febrero 2025.

SEMANA 5 (17 de febrero al 19 de febrero 2025).

Los días lunes y martes 17 y 18 de febrero 2025, se realizaron las reuniones de pares de Patrimonio y valoración; Levantamientos arquitectónico, Redes Eléctricas y redes hidrosanitarias y pluviales.
El día jueves 20 de febrero 2025. se realizó el comité de seguimiento No 2, de forma presencial en las instalaciones de la Alcandía.
a. Sé adjunta en los anexos copia el comité de seguimiento, donde se relacionan los compromisos adquiridos.
b. El avance de la consultoría con corte al día lunes 17 de febrero 2025 es de19% programado, frente a un 17.45 % realmente ejecutado de acuerdo al cronograma V-3. El leve retraso (1.55%) se debe a que las actividades correspondientes al levantamiento topográfico y fitosanitario han empezado con dos (2) semanas de retraso.
Han transcurrido a la fecha 30 días calendario del contrato de consultoría No 503-2024

1.3.2 CONTROL AVANCE DE CRONOGRAMA DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 20 DE ENERO AL 19 DE FEBRERO 2025.

ítem		Nombre	% ENTREGABLE.	% PROGRAMADO	EJECUTADO
1		Metodología de Estudios			
2	3.0	Estudio de valoración histórica y patrimonial	3,50	2,80	2,60
3	3.1	Levantamiento Topográfico	1,50	1,13	0,70
4	3.2	Levantamiento Arquitectónico	3,10	2,17	2,00
5	3,8	Levantamiento Redes Hidráulicas	1,70	1,35	1,35
6	3,3	Levantamiento Redes eléctricas	2,40	1,55	1,50
7	3,4	Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas	5,50	4,00	3,50
8	3,5	Complementación y ampliación de estudio de Patología estructural y vulnerabilidad sísmica	5,55	4,20	4,00
9	3,7	Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor	2,10	1,80	1,80
10		Diseño de reforzamiento estructural" elaborado por el consultor	11,90		
11		Diseños arquitectónicos" elaborado por el consultor	27,30		
12		Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor	8,40		
13		Propuesta de intervención para restauración de bienes muebles" elaborado por el consultor	7,20		
14		Diseño paisajístico" elaborado por el consultor	4,20		
15		Diseño de actualización de redes hidráulicas e hidrosanitarias" elaborado por el consultor	4,40		
16		Diseño de actualización de redes secas" elaborado por el consultor	6,40		
17		Presupuesto de obra y programación" elaborado por el consultor	3,50		
18		Acompañamiento tramite aprobación intervención ante IDPC" elaborado por el consultor			
19		Tramite de licencia de construcción y de reconocimiento de la existencia de una edificación ante curaduría urbana" elaborado por el consultor	1,35		
		VALORES TOTALES	**100,00**	**19,00**	**17,45**
					1,55

A la fecha de corte: 19 de febrero 2025, han trascurrido 31 días calendario que equivalen a un 9.5 % del tiempo contractual; La ejecución programada corresponde al 19 % vs un 17,45 ejecutado, con un atraso de 1.55%. El atraso se debe a que no se han iniciado las actividades correspondientes al levantamiento topográfico.

1.4 RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA INTERVENTORÍA Y ACCIONES RELACIONADAS CON EL CONTRATISTA Y EL DESARROLLO DEL CONTRATO.

Resumen actividades realizadas conjuntamente entre interventoría y contratista		
1	Consolidación y aprobación por parte de la interventoría de documentos:	Alcance y Metodología v1 11022025 vF y cronograma Barrios Unidos v3
2	Solicitudes de ingreso a personal técnico	Se realiza programación para tramites de ingreso del personal requerido a la edificación.
3	Reuniones de pares especialistas	Se han realizado las correspondientes a valoración histórica, levantamiento eléctrico y levantamiento hidrosanitario.
3	Recorridos conjuntos a la edificación	Se han realizado visitas al lugar de ejecución del proyecto en compañía de los diferentes especialistas en las áreas de estudio a intervenir por parte de ambas partes (obra e interventoría)
4	Unificación de criterios y toma de decisiones en campo	Se ha realizad el acompañamiento a las actividades críticas a realizar de parte de los profesionales especialistas de contratista e interventoría, para toma de decisiones unificadas y ejecución.

1.4.1 OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DE OBRA ACORDE AL CONTRATO:

CONTRATISTA: KRIBA INGENIEROS LTDA.		CONTRATO DE OBRA N°: 503-2024	
Ítem	Obligación	Tipo	Observaciones
1.	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato, conjuntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	Contractual-general	Cumplida, se realizó acta de inicio 20 de enero de 2025
2.	Entregar al supervisor o interventor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución de este (Cuando aplique).	Contractual-general	En ejecución, se ha evidenciado el cumplimiento de la obligación, no se presentan requerimientos de esta índole.
3.	Dar aplicación a los subsistemas que componen el Sistema Integrado de Gestión adoptados por la Secretaría Distrital de Gobierno.	Contractual-general	Entrego el plan para su aplicación en el desarrollo dl contrato.
4.	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato.	Contractual-general	En ejecución, se ha mantenido la reserva de la información en planos, actas, y correspondencia a la fecha.
5.	Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expedida la secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.	Contractual-general	Se mantiene como premisa de los actores del contrato

6.	No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de estos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique).	Contractual-general	Este compromiso se relaciona con responsabilidad de cada uno de las empresas y no existe ningún tipo de equipo a maquinaria requerida para el desarrollo de las actividades contempladas.
7.	Cuando *se trate de personas naturales* Realizar el pago de los aportes al régimen de seguridad social, en proporción al valor mensual del contrato, y entregar copia de la planilla correspondiente al supervisor del contrato para cada pago.	Contractual-general	En ejecución, se ha recibió los aportes e inscripciones al sistema de seguridad social y aun no existe pagos.
8.	Cuando *se trate de personas jurídicas*. Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	Contractual-general	En ejecución, se ha recibió los aportes e inscripciones al sistema de seguridad social y aun no existe pagos.
9.	Vincular y mantener mínimo el 13.8 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.	Contractual-general	En esta etapa de ejecución se ha cumplido con el porcentaje de contratación requerido.
10.	Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 13.8 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial.	Contractual-general	En ejecución. A la fecha (un mes), no aplica la presentación de la certificación solicitada.

11.	Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente contrato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito "Bogotá Trabaja".	Contractual-general	En esta etapa de ejecución se ha cumplido con el registro de las mujeres contratadas.
12.	Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto.	Contractual-general	En ejecución. Se realizo la actualización de las pólizas, acorde al acta de inicio.
13	Suscribir oportunamente el Acuerdo de Confidencialidad y remitirlo al supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F020).	Contractual-general	En ejecución. Se presentará diligenciado con el radicado de la facturación.
14	Suscribir oportunamente el Acuerdo de Transferencia de Información, conjuntamente con el/la supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F041.	Contractual-general	En ejecución. Se presentará diligenciado con el radicado de la facturación.
Ítem	Obligación	Tipo	Observaciones
1	Presentar dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del Contrato, para aprobación de la Garantía única de Cumplimiento y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual.	Contractual - Específica	Se realizó la actualización de las pólizas RCE y RCC, acorde al acta de inicio
2	Presentar las hojas de vida del personal solicitado en los pliegos de condiciones dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento del contrato ante la interventoría como requisito previo para la suscripción del acta de inicio.	Contractual - Específica	Se presentaron las hojas de vida de los profesionales, las cuales fueron aprobadas por la interventoría y radicadas a la entidad mediante oficio INTBU-508-005
3	Realizar el plan de trabajo y cronograma de actividades y presentarlo al comité técnico dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato.	Contractual - Específica	Se presento y aprobó por parte la interventoría, se radico ante la entidad mediante oficio INTBU-508-013
4	Entregar el capítulo de metodología de estudios dentro de los quince (15) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato.	Contractual - Específica	Se presento y aprobó por parte la interventoría, se radico ante la entidad mediante oficio INTBU-508-013
5	Realizar los pagos mensuales correspondientes a los honorarios del equipo de trabajo establecido para la ejecución del presente contrato, de acuerdo con los valores establecidos en la propuesta económica.	Contractual - Específica	En ejecución.
6	Realizar los estudios y diseños objeto del proceso de selección, los cuales deberán contener los planos detallados y de construcción que se requieran para la adecuada ejecución.	Contractual - Específica	En ejecución.

7	Cumplir con la entrega de cada uno de los productos del contrato definidos en el anexo técnico, en los cuales se evidencie el nivel de avance frente a los estudios y diseños a desarrollar	Contractual - Específica	En ejecución.
8	Tener disponibilidad para la realización de visitas al sitio del estudio.	Contractual - Específica	En ejecución. Se han estado realizando las visitas al sitio por parte de los profesionales y técnicos, con el acompañamiento de la interventoría cuando se han requerido.
9	Tener la disponibilidad de los profesionales presentados en su propuesta de acuerdo al cronograma, los cuales deben asistir obligatoriamente a las reuniones que el Fondo considere pertinentes	Contractual - Específica	En ejecución, se ha contado con la disponibilidad de los profesionales requeridos
10.	Elaborar los informes técnicos mensuales necesarios de acuerdo con los aspectos técnicos contenidos en los pliegos	Contractual - Específica	Pendiente en proceso, a la fecha no se ha presentado en informe mensual # 1, por parte del consultor, la interventoría lo ha requerido mediante oficio INTBU-508-013
11	Llevar a cabo las correcciones y ajustes a los informes técnicos, recomendadas por el supervisor y/o Interventor del contrato.	Contractual - Específica	En ejecución, se han realizado las subsanaciones solicitadas.
12	Entregar oportunamente los informes, los cuales deben estar debidamente firmados por los profesionales que participan en el Estudio y Diseño.	Contractual - Específica	Pendiente en proceso, a la fecha no se ha presentado en informe mensual # 1, por parte del consultor, la interventoría lo ha requerido mediante oficio INTBU-508-013
13	Es de exclusiva responsabilidad del consultor cualquier daño que ocasione a los inmuebles, inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo, que le sean legalmente imputables. Asimismo, deberá tener en cuenta el cumplimiento de todas las normas de impacto ambiental vigentes.	Contractual - Específica	En ejecución, no se ha presentado ya que a la fecha solamente se están realizando levantamientos arquitectónicos, que no afectan la integridad de la sede.
14	Rendir y presentar durante el término de ejecución del Estudio, en caso de que se requiera, los informes adicionales solicitados por el supervisor y/o Interventor del contrato. Cuando por causas imputables al consultor, fuere necesario prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría, deberá responder por los costos de los honorarios adicionales originados por la prórroga.	Contractual - Específica	En ejecución.
15	Realizar los trámites pertinentes para la obtención de la licencia de construcción de la Alcaldía, y efectuar las correcciones a las que haya lugar en caso de no obtención de la misma	Contractual - Específica	Aún no se ha iniciado este proceso. Por cronograma sin embargo se ha adelantado consultas con la curaduría urbana # 4 y # 5
16	Asistir los comités de obra cuando se esté realizando la ejecución del contrato de las veces que la Alcaldía lo requiera.	Contractual - Específica	En ejecución, se han realizado los comités de seguimiento

17.	Mantener todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual.	Contractual - Específica	En ejecución, se tiene el personal requerido de acuerdo a las necesidades
18.	Dar apoyo a la organización del archivo físico del contrato como mínimo quincenalmente, mediante el personal que sea necesario para llevar a cabo la buena organización del mismo, con el fin de mantener el archivo físico y/o digital al día en caso de que sea requerido por los entes de control.	Contractual - Específica	En ejecución.
19.	Presentar al Interventor, al menos con un (1) mes de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga, adición, suspensión y reinicio del Contrato, a efectos de prorrogar la vigencia de las Pólizas o tomar las medidas pertinentes, en caso de incumplimiento	Contractual - Específica	No se ha requerido realizar solicitudes al respecto.

1.4.2 OBLIGACIONES DE LA INTERVENTORÍA ACORDE AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

CONTRATISTA: IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS		CONTRATO DE INTERVENTORÍA N° 508-2024	
Ítem	Obligación	Tipo	Observaciones
1	Suscribir oportunamente el acta de inicio y el acta de liquidación del contrato (tanto para el contrato al cual se le realizará la interventoría, como el propio), juntamente con el/la supervisor/a del mismo, cuando corresponda.	Contractual-general	Cumplida, se realizó acta de inicio 20 de enero de 2025.
2	Entregar al supervisor los documentos elaborados en cumplimiento de las obligaciones contractuales, así como los informes y archivos a su cargo, requeridos sobre las actividades realizadas durante la ejecución del mismo (cuando aplique).	Contractual-general	En ejecución, se ha evidenciado el cumplimiento de la obligación, no se presentan requerimientos de esta índole.
3	Aplicar los lineamientos establecidos en el sistema de gestión institucional y en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Secretaría Distrital de Gobierno	Contractual-general	Entrego el plan para su aplicación en el desarrollo dl contrato
4	Mantener estricta reserva y confidencialidad sobre la información que conozca por causa o con ocasión del contrato, así como, respetar la titularidad de los derechos de autor, en relación con los documentos, obras, creaciones que se desarrollen en ejecución del contrato	Contractual-general	En ejecución, se ha mantenido la reserva de la información en planos, actas, y correspondencia a la fecha.
5	Dar estricto cumplimiento al Ideario Ético del Distrito expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., así como a todas las normas que en materia de ética y valores expida la secretaria Distrital de Gobierno en la ejecución del contrato.	Contractual-general	En ejecución, se mantiene como premisa d los actores del contrato

6	No instalar ni utilizar ningún software sin la autorización previa y escrita de la Dirección de Tecnologías e Información de la Secretaría, así mismo, responder y hacer buen uso de los bienes y recursos tecnológicos (hardware y software), hacer entrega de los mismos en el estado en que los recibió, salvo el deterioro normal, o daños ocasionados por el caso fortuito o fuerza mayor, (cuando aplique) ...	Contractual-general	Este compromiso se relaciona con responsabilidad de cada uno de las empresas y no existe ningún tipo de equipo a maquinaria requerida para el desarrollo de las actividades contempladas.
7	Entregar para cada pago, la certificación suscrita por el representante legal o revisor fiscal, que acredite el cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, ICBF, SENA y cajas de compensación familiar de los últimos seis (6) meses, de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 o aquella que lo modifique, adicione o complemente.	Contractual-general	Se realizado y presentado los aportes al sistema de seguridad social de los profesionales que hacen parte del contrato.
8	Vincular y mantener mínimo el 13.8 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres para la ejecución del contrato, garantizando que la vinculación se realice con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables, dando prioridad a mujeres víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar u otra condición especial.	Contractual-general	Se mantiene el porcentaje de mujeres para la ejecución de nuestro contrato. Se adjunta en el anexo se adjunta el certificado de cumplimiento del decreto distrital 332 de 2020.
9	Presentar de manera bimensual certificación suscrita por el Representante Legal y el Revisor Fiscal (Si Aplica), mediante la cual manifieste bajo la gravedad de juramento que mantiene vinculadas para la ejecución del contrato el 13.8 % (Según los porcentajes que establece el artículo 3 del Decreto Distrital 332 de 2020, de acuerdo a las ramas de la actividad económica del contrato y las fechas para su aplicación) de mujeres, adjuntando el listado de mujeres vinculadas y la planilla pago de seguridad social de las mismas. El listado presentado deberá discriminar que mujeres de las vinculadas son víctimas del conflicto armado, con alguna discapacidad, jefa de hogar o con otra condición especial	Contractual-general	Se mantiene el porcentaje de mujeres para la ejecución de nuestro contrato. Se adjunta en el anexo se adjunta el certificado de cumplimiento del decreto distrital 332 de 2020.

10	Realizar el registro de las mujeres que sean contratadas en cumplimiento del presente con-trato, en la plataforma de información de la Agencia Pública de Empleo del Distrito “Bogotá Trabaja”.	Contractual-general	En esta etapa de ejecución se ha cumplido con el registro de las mujeres contratadas .
11	Mantener actualizadas las vigencias y montos de los amparos de las garantías constituidas con ocasión de la suscripción del Contrato, en el evento de presentarse modificaciones en valor y/o plazo, suspensiones, y demás modificaciones que afecten su vigencia o monto	Contractual-general	En ejecución. Se realizo la actualización de las pólizas, acorde al acta de inicio.
12	Suscribir oportunamente el Acuerdo de Confidencialidad y remitirlo al supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F020). 13. Suscribir oportunamente el Acuerdo de Transferencia de Información, conjuntamente con el/la supervisor/a del contrato, junto con la firma del acta de inicio (Formato GDI-TIC-F041).	Contractual-general	En esta etapa no se requiere.
Ítem	Obligación	Tipo	Observaciones
1.	Presentar dentro de los tres (3) días siguientes al perfeccionamiento del Contrato, para aprobación de la Garantía única de Cumplimiento y la Garantía de Responsabilidad Civil Extracontractual	Contractual-Específica	Se realizó la actualización de las pólizas RCE y RCC, acorde al acta de inicio
2.	Presentar las hojas de vida del personal solicitado en los pliegos de condiciones dentro de los cinco (5) días siguientes al perfeccionamiento del contrato ante la entidad como requisito previo para la suscripción del acta de inicio.	Contractual-Específica	Se presentaron las hojas de vida de los profesionales, las cuales fueron aprobadas por la interventoría y radicadas a la entidad mediante oficio INTBU-508-005
3.	Revisar y aprobar el plan de trabajo y cronograma de actividades elaborado por la consultoría y presentarlo al comité técnico dentro de los cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio del contrato.	Contractual-Específica	Se presento y aprobó por parte la interventoría, se radico ante la entidad mediante oficio INTBU-508-013
4.	Entregar el capítulo de aprobación de informe de metodología de estudios dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la entrega del consultor.	Contractual-Específica	Se presento y aprobó por parte la interventoría, se radico ante la entidad mediante oficio INTBU-508-013
5.	Realizar los pagos mensuales correspondientes a los honorarios del equipo de trabajo establecido para la ejecución del presente contrato, de acuerdo con los valores establecidos en la propuesta económica.	Contractual-Específica	En ejecución.
6.	Realizar la revisión y aprobación de los estudios y diseños elaborados por la consultoría, los cuales deberán contener los planos detallados y de construcción que	Contractual-Específica	En ejecución.

	se requieran para la adecuada ejecución de la obra. 7		
7.	Cumplir con la entrega de cada uno de los productos del contrato definidos en el anexo técnico	Contractual-Específica	En ejecución.
8.	Tener disponibilidad para la realización de visitas al sitio del estudio.	Contractual-Específica	En ejecución. Se han estado realizando las visitas al sitio por parte de los profesionales de la interventoría.
9.	Tener la disponibilidad de los profesionales presentados en su propuesta de acuerdo al cronograma, los cuales deben asistir obligatoriamente a las reuniones que el Fondo considere pertinentes.	Contractual-Específica	En ejecución. Se han estado realizando las visitas al sitio por parte de los profesionales y técnicos, con el acompañamiento de la interventoría cuando se han requerido.
10.	Elaborar los informes técnicos mensuales necesarios de acuerdo con los aspectos técnicos contenidos en los pliegos.	Contractual-Específica	Se presenta el informe mensual de interventoría # 1
11.	Elaborar los informes técnicos semanales necesarios de acuerdo con los aspectos de control del proyecto indicados por la supervisión de la entidad.	Contractual-Específica	Se han presentado los informes semanales correspondientes a este periodo del # 1 al # 4
12.	Entregar oportunamente los informes, los cuales deben estar debidamente firmados por los profesionales que participan en los Estudio y Diseño por parte del consultor e interventor	Contractual-Específica	En ejecución, se han presentado lo solicitado.
13.	Propender por el cuidado de los bienes muebles e inmuebles incluidos en el área de los estudios y diseños emitiendo las recomendaciones y alertas al consultor de cualquier daño que ocasione a los inmuebles, inmuebles aledaños, estructuras e instalaciones y redes de servicio superficiales o subterráneas existentes dentro del área de trabajo	Contractual-Específica	En ejecución
14.	Rendir y presentar durante el término de ejecución del Estudio, en caso de que se requiera, los informes adicionales solicitados por el supervisor del contrato. Cuando por causas imputables al interventor, fuere necesario prorrogar el plazo de ejecución del Contrato de Consultoría, deberá responder por los costos de los honorarios adicionales originados por la prórroga.	Contractual-Específica	En ejecución.
15.	Apoyar en la revisión y presentación de trámites pertinentes para la obtención de la licencia de construcción de la Alcaldía, y efectuar las correcciones a las que haya lugar en caso de no obtención de la misma	Contractual-Específica	Aún no se ha iniciado este proceso. Por cronograma sin embargo se ha realizado acompañamiento a las consultas realizadas en la con la curaduría urbana # 4 y # 5
16.	Asistir los comités de obra cuando se esté realizando la ejecución del contrato de las veces que la Alcaldía lo requiera	Contractual-Específica	En ejecución, se han programado y coordinado los comités de seguimiento .

17	Mantener todos los recursos necesarios para el normal y completo desarrollo del objeto contractual.	Contractual-Específica	En ejecución.
18	Dar apoyo a la organización del archivo físico del contrato como mínimo quincenalmente mediante el personal que sea necesario para llevar a cabo la buena organización del mismo, con el fin de mantener el archivo físico y/o digital al día en caso de que sea requerido por los entes de control.	Contractual-Específica	En ejecución.
19.	Presentar la entidad, al menos con un (1) mes de anterioridad, cualquier solicitud de prórroga, adición, suspensión y reinicio del Contrato, a efectos de prorrogar la vigencia de las Pólizas o tomar las medidas pertinentes, en caso de incumplimiento	Contractual-Específica	No se ha requerido realizar solicitudes al respecto.
20.	. Las demás que correspondan a la naturaleza del objeto contractual	Contractual-Específica	En ejecución.

CORRESPONDENCIA:

Dentro de esta actividad se ha realizado la correspondencia entre la Entidad, la Interventoría y el Contratista. La correspondencia se ha socializado de manera semanal dentro de los comités de obra realizados en el lugar de ejecución de las obras.

1.5 NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES.

No se presentan llamados de atención al contratista a la fecha**.**

1.6. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA EN CASO DE EXISTIR.

No se presentan llamados de atención al contratista a la fecha**.**

1.7 CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES Y DEMÁS, A CARGO DEL CONTRATISTA.

Desde el inicio del contrato se han presentado por parte del Contratista KRIBA INGENIERIA LTDA y revisado por parte de la interventoría el oportuno pago de los aportes parafiscales, riesgos laborales y seguridad social de todo el personal técnico y profesional que interviene en la etapa I contractual.

2. CAPITULO. MANEJO AMBIENTAL Y SST DE LAS OBRAS.

A la fecha no se presentan novedades, debido a la no realización de actividades relevantes de intervención sobre la edificación, avance en inspecciones y levantamientos para estudios y diseños.

3. CAPITULO. ACCIONES DE LA INTERVENTORÍA AMBIENTAL Y SST.

En desarrollo del contrato de obra la interventoría ha verificado las normas de seguridad industrial en especial lo referente al uso de Elementos de Protección Personal (EPP) y las afiliaciones a los sistemas de seguridad social y riesgos profesionales de todo el personal que ha realizado actividades preliminares de estudio de sanidad de maderas, levantamiento topográfico, levantamiento eléctrico, levantamiento hidrosanitario, estudio de vulnerabilidad estructural A la fecha de presentación del informe no se presentan avances en actividades ambientales, debido a que no se han realizado trabajos de los cuales se derive recolección y disposición de residuos o desechos de construcción.

4. CAPITULO. VALORACIÓN DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL Y SST DEL CONTRATISTA DE OBRA.

Se procede a realizar el diligenciamiento del formato "FOAC26__INFORME_MENSUAL_AMBIENTAL_SST_INTERVENTORIA_ETAPA_FACTIBILIDAD_ESTUDIOS_DISENOS_V_2.0" Anexo 3, aportado por la entidad contratante para el seguimiento al contratista de obra, arrojando un resultado de valoración del desempeño ambiental: **100% de cumplimiento**

5. CAPITULO. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el periodo para la presentación del presente informe se realizan las siguientes conclusiones de acuerdo al desarrollo del contrato:

1. A la fecha de presentación del presente informe se comenzó con la realización de los levantamientos arquitectónicos, eléctricos e hidrosanitarios. Así como con el estudio de valoración histórica del predio, sin embargo, es prioritario el inicio de las actividades correspondientes a los levantamientos topográficos, (se debe revisar si se requiere realizar el levantamiento sobre algunas áreas mayores a las inicialmente contratadas).

2. Durante el periodo comprendido para la presentación del presente informe no se han presentado novedades representativas en cuanto a aspectos ambientales y de salud y seguridad en el trabajo, toda vez que no se han realizado intervenciones representativas y el personal dispuesto por el contratista de consultoría.

3. Las actividades realizadas a la fecha son de análisis del sector, del edificio y forma en cuanto a la legalización de contratos y planeación, así como el proceso de análisis del cronograma el cual es materia importante tanto para la consultoría, interventoría y supervisión ya que es el inicio del control de recursos monetarios para el desarrollo de la consultoría.

Arq. JORGE OMAR TABORDA U.
IA Ingeniería y Arquitectura de Colombia SAS
Director de interventoría

ELABORO ARQ FRANCISCO GARZON. F

ANEXOS

1 REGISTRO FOTOGRAFICO.

Levantamiento Arquitectónico.



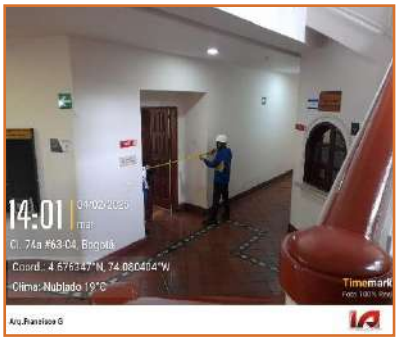
Levantamiento Arquitectónico.



Levantamiento Arquitectónico.



Levantamiento Arquitectónico.



Levantamiento Arquitectónico.



Levantamiento Arquitectónico.



Levantamiento Arquitectónico.



Levantamiento Arquitectónico.



Maquinaria utilizada para el proceso de extracción de muestras 2



Levantamiento Arquitectónico.



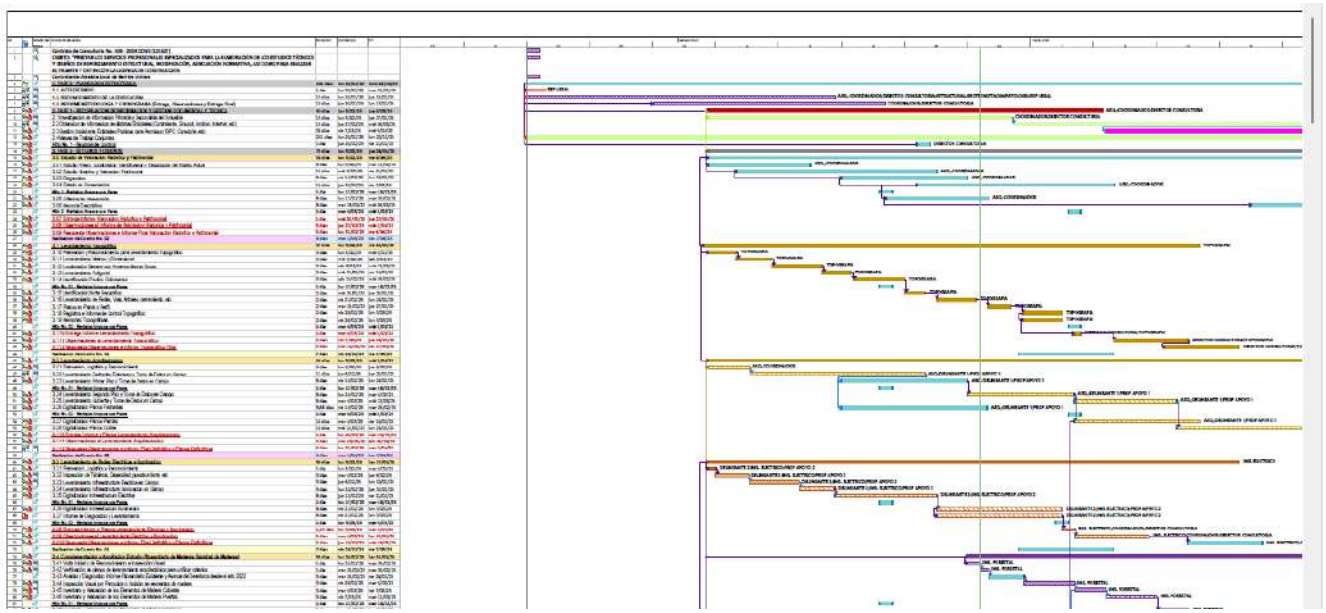
Exteriores jardines existentes.

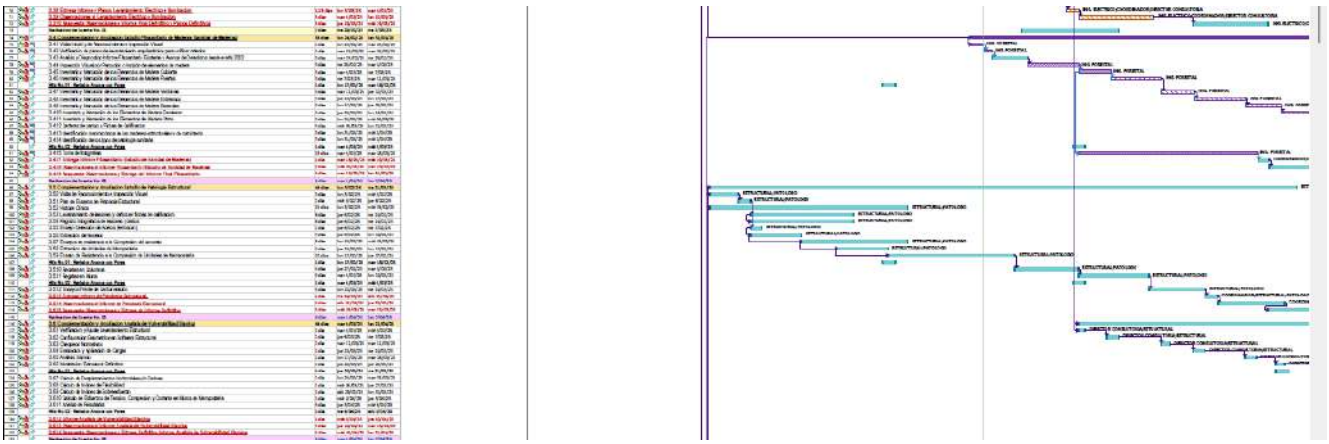


Exteriores jardines existentes..



2 PROGRAMACIONES DE OBRA. Anexo 2





3 INFORMES SEMANALES. Anexo 3.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 1 Contrato 503-2024

FECHA	27 de enero de 2025	SEMANA No.	1	DEL	20 de enero 2025	AL	26 de enero 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A Nº 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**CALLE 74 A Nº 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE CONSULTORIA**			
IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS				**KRIBA INGENIEROS LTDA**			
CONTRATO No.:	508-2024			CONTRATO No.:	503-2024		
PLAZO INICIAL:	9 MESES.			PLAZO INICIAL:	9 MESES.		
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025			FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025		
**FECHA DE SUSPENSIÓN:				**FECHA DE SUSPENSIÓN:			
**FECHA DE REINICIACIÓN:				**FECHA DE REINICIACIÓN:			
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025			FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025		
PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025			PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025		
PLAZO TRANSCURRIDO:	7 DIAS	EQUIVALE AL	2,58%	PLAZO TRANSCURRIDO:	7 DIAS	EQUIVALE AL	2,58%
VALOR INICIAL :	$ 251.294.719,00			VALOR INICIAL :	$ 694.529.560,00		
VALOR PAGADO:	0			VALOR PAGADO:			
VALOR POR PAGAR:	$ 251.294.719,00			VALOR POR PAGAR:	$ 694.529.560,00		
SUPERVISOR:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**			INTERVENTOR:	**IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS**		

2. AVANCES.

Nos permitimos relacionar actividades relevantes de avance semana No 1:

1. El día 20 de enero 2025 se realiza la firma de las acta de inicio de los de consultoría 503-2024 e interventoría 508-2024

2.1 CONTROL DE HITOS - CONTROL DE AVANCE DE PROGRAMACIÓN

No.		*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO	% PROGRAMADA	% EJECUTADA.
1.		Metodología de Estudios					
2.	3.0	Estudio de valoración histórica y patrimonial					
3.	3.1	Levantamiento Topográfico					
4.	3.2	Levantamiento Arquitectónico					
5.	3.8	Levantamiento Redes Hidráulicas					
6.	3.3	Levantamiento Redes eléctricas					
7.	3.4	Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas					
8.	3.5	Complementación y ampliación de estudio de Patología estructural y vulnerabilidad sísmica					
9.	3.7	Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor					
10.	4.1	Diseño de reforzamiento estructural" elaborado por el consultor					
11.	4.2	Diseños arquitectónicos" elaborado por el consultor					
12.	3.9	Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor					
13.	4.3	Propuesta de intervención para restauración de bienes muebles" elaborado por el consultor					
14.	4.4	Diseño paisajístico" elaborado por el consultor					
15.	4.6	Diseño de actualización de redes hidráulicas e hidrosanitarias" elaborado por el consultor					
16.	4.5	Diseño de actualización de redes secas" elaborado por el consultor					
17.	5.0	Presupuesto de obra y programación" elaborado por el consultor					
18.	6.0	Acompañamiento tramite aprobación intervención ante IDPC" elaborado por el consultor					
19.	7.0	Tramite de licencia de construcción y de reconocimiento de la existencia de una edificación ante curaduría urbana" elaborado por el consultor					
Plazo del proyecto en días		**271 DIAS CALENDARIO**				**0%**	**0%**

3, IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS
No se presentaron en este periodo.

4. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA
N/A		

5. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

1- Esta pendiente por parte del consultor la presentación del cronograma de entregable de los productos, así como la metodología de estudios metodología, para revisión de la interventoría. Contractualmente cuenta con cinco (5) días hábiles posteriores a la firma del acta de inicio para la presentación del cronograma y quince (15) días hábiles para la presentación de la metodología.

2- El consultor debe presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la firma del acta de inicio la actualización de las pólizas requeridas.

ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

ELABORO: ARQ FRANCISCO PABLO GARZON FONSECA.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 2 Contrato 503-2024

FECHA	3 de febrero de 2025	SEMANA No.	2	DEL	27 de enero 2025	AL	2 de febrero 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE CONSULTORIA**			
IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS				**KRIBA INGENIEROS LTDA**			
CONTRATO No.:	508-2024			CONTRATO No.:	503-2024		
PLAZO INICIAL:	9 MESES.			PLAZO INICIAL:	9 MESES.		
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025			FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025		
**FECHA DE SUSPENSIÓN:				**FECHA DE SUSPENSIÓN:			
**FECHA DE REINICIACIÓN:				**FECHA DE REINICIACIÓN:			
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025			FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025		
PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025			PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025		
PLAZO TRANSCURRIDO:	14 DIAS	EQUIVALE AL	4,66%	PLAZO TRANSCURRIDO:	14 DIAS	EQUIVALE AL	4,66%
VALOR INICIAL :	$	251.294.719,00		VALOR INICIAL :	$	694.529.560,00	
VALOR PAGADO:	0			VALOR PAGADO:			
VALOR POR PAGAR:	$	251.294.719,00		VALOR POR PAGAR:	$	694.529.560,00	
SUPERVISOR:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**			INTERVENTOR:	**IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS**		

2. AVANCES.

Nos permitimos relacionar actividades relevantes de avance semana No 2:

1. El día martes 28 de enero 2025 se realiza reunión inicial de presentación de los equipos de trabajo de la consultoría e interventoría en las instalaciones de la entidad, en las oficinas de infraestructura de la Alcaldía Local de Barrios Unidos. Se trataron los siguientes temas:

 1.Presentación de los equipos de trabajo

 2.. Recorrido por las instalaciones de la alcaldía.

 3. Compromisos por parte del consultor, respecto a la presentación del cronograma de actividades y de la metodología.(actividades iniciales de los contratos).





2. El día jueves 30 de enero 2025 el consultor mediante oficio CENV-K-ALBU-006-2025, realiza la entrega del Informe de Metodología y Cronograma de Actividades; del cual inicia la revisión y observaciones de cada uno de los especialistas de la interventoria. Información presentada:

 1. Informe de Metodología v0 en PDF.
 2. Cronograma de Actividades v0 en PDF.
 3. Cronograma de Actividades v0 en Project MS.

2.1 CONTROL DE HITOS - CONTROL DE AVANCE DE PROGRAMACIÓN

No.		*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO	% PROGRAMADA	% EJECUTADA.
1.		Metodología de Estudios					
2.	3.0	Estudio de valoración histórica y patrimonial					
3.	3.1	Levantamiento Topográfico					
4.	3.2	Levantamiento Arquitectónico					
5.	3.8	Levantamiento Redes Hidráulicas					
6.	3.3	Levantamiento Redes eléctricas					
7.	3.4	Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas					
8.	3.5	Complementación y ampliación de estudio de Patología estructural y vulnerabilidad sísmica					
9.	3.7	Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor					
10.	4.1	Diseño de reforzamiento estructural" elaborado por el consultor					
11.	4.2	Diseños arquitectónicos" elaborado por el consultor					

12.	3.9	Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor						
13.	4.3	Propuesta de intervención para restauración de bienes muebles" elaborado por el consultor						
14.	4.4	Diseño paisajístico" elaborado por el consultor						
15.	4.6	Diseño de actualización de redes hidráulicas e hidrosanitarias" elaborado por el consultor						
16.	4.5	Diseño de actualización de redes secas" elaborado por el consultor						
17.	5.0	Presupuesto de obra y programación" elaborado por el consultor						
18.	6.0	Acompañamiento tramite aprobación intervención ante IDPC" elaborado por el consultor						
19.	7.0	Tramite de licencia de construcción y de reconocimiento de la existencia de una edificación ante curaduría urbana" elaborado por el consultor						
Plazo del proyecto en días			**271 DIAS CALENDARIO**				**0%**	**0%**

3, IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

No se presentaron en este periodo.

4. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

5. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

1- Se iniciará la revisión del cronograma de actividades y de la metodología presentada por el consultor, por parte de los especialistas de la interventoría, quienes revisarán cada una de las metodologías propuestas por capitulo.

2 - Se solicito a la entidad mediante el oficio INBU-508-2024-006, el ingreso a las instalaciones de la Alcaldía para el inicio, del personal profesional y operativo para el inició de las actividades de levantamiento Arquitectónico,

ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

ELABORO: ARQ FRANCISCO PABLO GARZON FONSECA.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N° 3 Contrato 503-2024

FECHA	10 de febrero de 2025	SEMANA No.	3	DEL	3 de febrero 2025	AL	9 de febrero 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".**

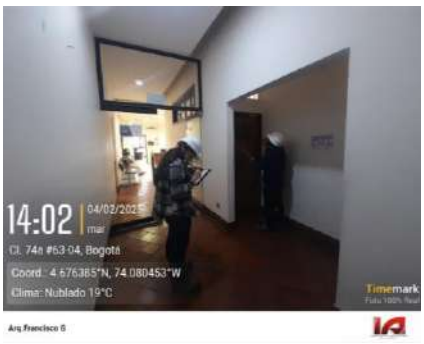
CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE CONSULTORIA**			
IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS				**KRIBA INGENIEROS LTDA**			
CONTRATO No.:	508-2024			CONTRATO No.:	503-2024		
PLAZO INICIAL:	9 MESES.			PLAZO INICIAL:	9 MESES.		
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025			FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025		
**FECHA DE SUSPENSIÓN:				**FECHA DE SUSPENSIÓN:			
**FECHA DE REINICIACIÓN:				**FECHA DE REINICIACIÓN:			
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025			FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025		
PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025			PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025		
PLAZO TRANSCURRIDO:	21 DIAS	EQUIVALE AL	7,8%	PLAZO TRANSCURRIDO:	21 DIAS	EQUIVALE AL	7.8%
VALOR INICIAL :	$ 251.294.719,00			VALOR INICIAL :	$ 694.529.560,00		
VALOR PAGADO:	0			VALOR PAGADO:			
VALOR POR PAGAR:	$ 251.294.719,00			VALOR POR PAGAR:	$ 694.529.560,00		
SUPERVISOR:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS (FDLBU).**			INTERVENTOR:	**IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS**		

2. AVANCES.

Nos permitimos relacionar actividades relevantes de avance semana No 3:

1. Han transcurrido 21 días calendario desde el inicio del contrato, en este periodo se iniciaron las actividades referentes a los entregables.
2. El día martes 4 de febrero de 2025, 21 de enero 2025 se comenzó el levantamiento arquitectónico del volumen central y occidental a nivel de primer piso de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.













Al finalizar este periodo el consultor termino el levantamiento arquitectónico de primer y segundo piso, comenzó con el levantamiento de fachadas e inicio el proceso de digitalización de la información.

3. Se inicio el levantamiento de las redes eléctricas y de iluminación.

2.1 CONTROL DE HITOS - CONTROL DE AVANCE DE PROGRAMACIÓN

No.		*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO	% PROGRAMADA	% EJECUTADA.
1.		Metodología de Estudios					
2.	3.0	Estudio de valoración histórica y patrimonial					
3.	3.1	Levantamiento Topográfico					
4.	3.2	Levantamiento Arquitectónico					
5.	3.8	Levantamiento Redes Hidráulicas					
6.	3.3	Levantamiento Redes eléctricas					
7.	3.4	Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas					
8.	3.5	Complementación y ampliación de estudio de Patología estructural y vulnerabilidad sísmica					
9.	3.7	Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor					
10.	4.1	Diseño de reforzamiento estructural" elaborado por el consultor					
11.	4.2	Diseños arquitectónicos" elaborado por el consultor					
12.	3.9	Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor					
13.	4.3	Propuesta de intervención para restauración de bienes muebles" elaborado por el consultor					
14.	4.4	Diseño paisajístico" elaborado por el consultor					
15.	4.6	Diseño de actualización de redes hidráulicas e hidrosanitarias" elaborado por el consultor					
16.	4.5	Diseño de actualización de redes secas" elaborado por el consultor					
17.	5.0	Presupuesto de obra y programación" elaborado por el consultor					
18.	6.0	Acompañamiento tramite aprobación intervención ante IDPC" elaborado por el consultor					
19.	7.0	Tramite de licencia de construcción y de reconocimiento de la existencia de una edificación ante curaduría urbana" elaborado por el consultor					
Plazo del proyecto en días		271 DIAS CALENDARIO				0%	0%

3, IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS

No se presentaron en este periodo.

4. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

5. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

1- La interventoría informa que día jueves 6 de febrero 2025, mediante oficios INTBU-508-2025-010 Observaciones a oficio CENV-K-ALBU-006-2025 INFORME DE METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES, y oficio INTBU-508-2025-011 Alcance a las observaciones a oficio CENV-K-ALBU-006-2025 INFORME DE METODOLOGÍA Y CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES. se enviaron al consultor las observaciones presentadas por los especialistas de la interventoria al cronograma de actividades y a la metodología.

2-
La interventoría ha realizado el acompañamiento a los levantamientos realizados atreves del Arq. Francisco Garzón (Coordinador de interventoría) y Arq. Alejandro Barrera.(Especialista Restaurador)

ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

ELABORO: ARQ FRANCISCO PABLO GARZON FONSECA.

INFORME SEMANAL DE INTERVENTORÍA N°4 Contrato 503-2024

FECHA	17 de febrero de 2025	SEMANA No.	4	DEL	10 de febrero 2025	AL	16 de febrero 2025

1. INFORMACIÓN GENERAL

OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	**CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS".**

CONTRATO DE INTERVENTORÍA				**CONTRATO DE CONSULTORIA**			
IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS				**KRIBA INGENIEROS LTDA**			
CONTRATO No.:	508-2024			CONTRATO No.:	503-2024		
PLAZO INICIAL:	9 MESES.			PLAZO INICIAL:	9 MESES.		
FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025			FECHA DE INICIACIÓN:	20 de enero 2025		
**FECHA DE SUSPENSIÓN:				**FECHA DE SUSPENSIÓN:			
**FECHA DE REINICIACIÓN:				**FECHA DE REINICIACIÓN:			
FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025			FECHA DE TERMINACIÓN:	19 de octubre 2025		
PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025			PLAZO ACTUALIZADO:	19 de octubre 2025		
PLAZO TRANSCURRIDO:	28 DIAS	EQUIVALE AL	9,33%	PLAZO TRANSCURRIDO:	28 DIAS	EQUIVALE AL	9,33%
VALOR INICIAL :	$ 251.294.719,00			VALOR INICIAL :	$ 694.529.560,00		
VALOR PAGADO:	0			VALOR PAGADO:			
VALOR POR PAGAR:	$ 251.294.719,00			VALOR POR PAGAR:	$ 694.529.560,00		
SUPERVISOR:	**FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE BARRIOS UNIDOS**			INTERVENTOR:	**IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS**		

2. AVANCES.

Nos permitimos relacionar actividades relevantes de avance semana No 4:

1. El día miércoles 12 de febrero 2025, el consultor mediante oficios CENV-K-ALBU-010-2025, presenta las subsanaciones a lo observado por la interventoria respecto al cronograma y metodología.

2. El día jueves 13 de febrero se realizó el comité de seguimiento No 1, de forma presencial en las instalaciones de la Alcandía.



a. Se adjunta copia en PDF del comité de seguimiento, donde se relacionan los compromisos adquiridos.

b. Se informó por parte de la interventoría sobre los avance acordes a la programación v0 (la cual aún esta en proceso de ajuste y subsanación por parte del consultor).

c. Como se esta en el proceso de ejecución de los productos, se deben coordinar las primeras reuniones entre **los pares** de profesionales.

3. Se ha iniciado por parte del consultor, el estudio de valoración histórica y patrimonial, la valoración con el tema de la búsqueda de información primaria.

2.1 CONTROL DE HITOS - CONTROL DE AVANCE DE PROGRAMACIÓN

No.		*** DESCRIPCIÓN DEL HITO	FECHA PROGRAMADA	FECHA REAL DE CUMPLIMIENTO	DÍAS DE RETRASO	% PROGRAMADA	% EJECUTADA.
1.		Metodología de Estudios					
2.	3.0	Estudio de valoración histórica y patrimonial	3/02/2025	3/02/2025	0	0,65	0,65
3.	3.1	Levantamiento Topográfico	3/02/2025	10/02/2025	-7	0,40	0,20
4.	3.2	Levantamiento Arquitectónico	3/02/2025	5/02/2025	-2	0,60	0,85
5.	3.8	Levantamiento Redes Hidráulicas	3/02/2025	6/02/2025	-3	0,40	0,30
6.	3.3	Levantamiento Redes eléctricas	3/02/2025	6/02/2025	-3	0,60	0,40
7.	3.4	Complementación y ampliación de estudio fitosanitario de maderas	3/02/2025	3/02/2025	0	1,25	1,25
8.	3.5	Complementación y ampliación de estudio de Patología estructural y vulnerabilidad sísmica	3/02/2025	3/02/2025	0	1,15	1,15
9.	3.7	Complementación y ampliación de estudios de suelos y geotecnia " elaborado por el consultor	3/02/2025	3/02/2025	0	0,50	0,40
10.	4.1	Diseño de reforzamiento estructural" elaborado por el consultor	4/04/2025		no iniciado		
11.	4.2	Diseños arquitectónicos" elaborado por el consultor	31/03/2025		no iniciado		
12.	3.9	Estudio técnico de humedades" elaborado por el consultor	11/0272025		no iniciado		
13.	4.3	Propuesta de intervención para restauración de bienes muebles" elaborado por el consultor	31/03/2025		no iniciado		
14.	4.4	Diseño paisajístico" elaborado por el consultor	9/04/2025		no iniciado		
15.	4.6	Diseño de actualización de redes hidráulicas e hidrosanitarias" elaborado por el consultor	26/05/2025		no iniciado		
16.	4.5	Diseño de actualización de redes secas" elaborado por el consultor	17/05/2025		no iniciado		
17.	5.0	Presupuesto de obra y programación" elaborado por el consultor	26/06/2025		no iniciado		
18.	6.0	Acompañamiento tramite aprobación intervención ante IDPC" elaborado por el consultor					
19.	7.0	Tramite de licencia de construcción y de reconocimiento de la existencia de una edificación ante curaduría urbana" elaborado por el consultor					
Plazo del proyecto en días		**272 DIAS CALENDARIO**				**5,55%**	**5,20%**

0,35%

3, IDENTIFICACIÓN DE SITUACIONES PROBLEMÁTICAS - ANÁLISIS DE CAUSAS
No se presentaron en este periodo.

4. PLAN DE ACCIÓN RESULTADO DEL ANÁLISIS DE CAUSAS REGISTRADO EN EL NUMERAL ANTERIOR - CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LA CAUSA RAÍZ DE LA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA		
ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA PROGRAMADA

5. COMENTARIOS DEL INTERVENTOR

1- El avance de la consultoría con corte al día lunes 10 de febrero 2025 es de 5.55% programado, frente a un 5.3 % realmente ejecutado de acuerdo al cronograma V-0 inicial. Este ligero retraso (0,25%) se debe a que no se han iniciado las actividades correspondientes al levantamiento topográfico, las cuales debieron comenzar el día 3 de febrero 2025.

2- Ha transcurrido a la fecha 28 días calendario del contrato de consultoría No 503-2024

ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORIA.

ELABORÓ: ARQ FRANCISCO PABLO GARZON FONSECA.

4 COMITES DE SEGUIMIENTO Anexo 4.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 01**	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA
	CONTRATO DE CONSULTORIA No 503-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No 508-2024	

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**Interventoría IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA.**
FECHA: FEBRERO 13 / 2025	**LUGAR:** Presencial.
OBJETO DE LA REUNIÓN:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.".
HORA DE INICIO: **8:30 am**	**HORA DE FINALIZACIÓN**: **10.30 am**
ASISTENTES: SUPERVISIÓN, CONTRATISTA DE CONSULTORIA. E INTERVENTORÍA.	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

TEMAS A TRATAR:

1. **Revisión de Quórum-**
2. **Informe interventoría sobre el avance del contrato de consultoría N° 503.**
3. **Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.**
4. **Varios.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisión de Quórum-Reunión de inicio.
 Se realizo breve presentación de las asistentes por el contratista asiste el Ing. Alexander Vallejo Director de la consultoría; Ing. Juan Samaniego coordinador de la consultoría; Por la supervisión al contrato asiste el Ing. David Alexander Hurtado quien actúa en calidad de apoyo a la supervisión; Por parte de la interventoría asiste el Arq. Jorge Taborda Director de la interventoría y el Arq. Francisco Garzón Coordinador de interventoría.
 Se realiza verificación del quorum encontrándose conforme, por lo cual se da inicio al comité.

2. Informe de interventoría sobre el avance del contrato de consultoría.
 La interventoría informa que el contrato dio inicio el 20 de enero 2025, por lo que han transcurrido 25 días calendario desde se inició.

El avance de la consultoría con corte al día lunes 10 de febrero 2025 es de 5.55% programado, frente a un 5.3 % realmente ejecutado de acuerdo al cronograma V-0 inicial. Este ligero retraso (0,25%) se debe a que no se han iniciado las actividades correspondientes al levantamiento topográfico, las cuales debieron comenzar el día 5 de febrero 2025.

Las actividades realizadas en este periodo por el consultor corresponden corresponde a la presentación del cronograma V1 y metodología, el día 30 de enero 2025, la INTERVENTORIA realizó a la revisión con cada uno de los profesionales y emitió consolidado de las observaciones de los productos, los cuales fueron devueltos con observaciones el día jueves 6 de febrero 2025; El consultor ayer martes (12) sobre el final de la tarde radicó nuevamente los productos subsanados, los cuales están en proceso de revisión por parte de la INTERVENTORIA.
Por otra parte, se dio inicio con las actividades parte del consultor de:
1.Recopilación de información documental y técnica.
2. El levantamiento Arquitectónico, el cual comenzó el día martes 5 de febrero 2025 con cuatro personas supervisados por el Arq. Juan Sabadiego, ya se finalizó la actividad de levantamiento en los pisos primero y segundo, por lo que a la fecha se está realizando el levantamiento de las fachadas; y el proceso de digitalización. Por parte de la interventoría se ha realizado el acompañamiento de los Arq. Francisco Garzón y Alejandro Barrera.
3.Esta semana se comenzó el levantamiento eléctrico.
4. Se comenzó el estudio de valoración histórica y patrimonial, la valoración con el tema de la búsqueda de información primaria de la Alcaldía Local.
5.Se inició con la complementación y ampliación de los estudios de Patología, vulnerabilidad y fitosanitarios.

3. Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.
El consultor informa que se dio respuesta corrigiendo y ajustando las observaciones realizadas al cronograma V0 y a la metodología en oportunidad, con lo que considera que la FASE 0 correspondiente a planeación, se está superado.
Por lo anterior en este momento se está en el proceso ejecución de los productos.
Respecto al atraso debido al levantamiento topográfico, informa que ya se realizó el reconocimiento para el levantamiento, pero reitera la solicitud realizada mediante oficio CENV-K-ALBU-012-2025, SOLICITUD LEVANTAMIENTO TOPOGRAFICO EXISTENTE.
La supervisión aclara que dentro del marco del contrato 212 del 2021, entre la Alcaldía Local de Barrios Unidos y el Consorcio MO Barrios Unidos 2021; NO se realizó un Levantamiento Topográfico, solamente se realizó Levantamiento Arquitectónico de un sector de la Alcaldía, por lo que no se cuenta con el insumo solicitado. Por lo anterior se le solicita iniciar esta actividad a la mayor brevedad.

El consultor solicita se coordine la realización acorde a la programación del Hito 1 revisión Avance con Pares. De los productos: 3. “Estudios de valoración”,3.2Levantamiento Arquitectónico, 3.3 Levantamiento de redes Eléctricas e iluminación y 3.8 Levantamiento de redes Hidráulicas, sanitarias y Pluviales.

El consultor informa que el especialista fitosanitario ya realizó el reconocimiento e inspección visual e inicial, con el fin de realizar la complementación del estudio, evaluando lo que hace falta por incluir en el estudio anterior (como entrepisos, pasamanos, ventanearía, escalera, etc.). La interventoría en este punto reitera la importancia de realizar en detalle del levantamiento arquitectónico con el fin de complementarlo con el levantamiento fitosanitario.

Respecto a la complementación y ampliación de los estudios de Patología, vulnerabilidad el consultor informa que ya los esta realizando, e indica que enviara el plan de ensayos de patología donde se indicarán los ensayos a realizar, para previa aprobación del especialista de la interventoría.

Respecto a los estudios de complementación y ampliación estudio Geotécnico y de Suelos, el consultor informa que el estudio Geotécnico existente realizado por el ingeniero Alfonso Uribe. Es muy completo por lo anterior se complementará con la realización de apiques adicionales con el fin realizar las recomendaciones del tipo cimentación para reforzar y confinar el proyecto.

Se concluye que para continuar con las actividades se requiere el plan de. ensayos para estructuras y plan de inspecciones para fitosanitario inspecciones por espacio; donde se indique en días se realiza el ensayo o inspección (con su duración).

4. **Varios**.
La Supervisión aclara que acorde a la solicitud realizada por el consultor e interventoría respecto a la ampliación concepto sobre los productos que no están contemplados en el desarrollo del contrato N° 503-2024.

a-**Levantamiento Estructural**: Se contempla en el Anexo técnico N° 1.

(…) COMPLEMENTACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESTUDIO DE PATOLOGÍA ESTRUCTURAL Y VULNERABILIDAD SÍSMICA:
El contratista realizará la respectiva revisión del estudio de vulnerabilidad actual, realizar el respectivo diagnóstico y adelantar los análisis, exploraciones y complemento que se requiera para tener un estudio de vulnerabilidad que cubra la totalidad del inmueble donde funciona la sede Principal de la Alcaldía Local de Barrios Unidos y realice las respectivas recomendaciones y bases para una correcta intervención estructural.
***La consultoría adelantará el respectivo estudio, levantamiento** y análisis de la estructura existente de la edificación, el cual deberá contar con las respectivas tomas de muestras, análisis, laboratorios y documentos. (…)*

b- **Diseño Red Contra Incendio:** Este ítem no está contemplado en los Estudios del Contrato 503 – 2024, no se encuentra estipulado en el Anexo técnico. Pero es necesario para la gestión, tramite y obtención de la Licencia de Construcción dado que es un requisito normativo cumplir con los títulos J y K de la NSR – 10.

c- **Estudio de Seguridad Humana:** Este ítem no se encuentra contemplado dentro del contrato 503-2024, ni en el Anexo técnico. Pero es necesario para la gestión, tramite y obtención de la Licencia de Construcción dado que es un requisito normativo cumplir con los títulos J y K de la NSR – 10.

Por lo anterior en consultor debe presentar requerimiento de la necesidad del punto b y c, ya que son necesarios necesario para la gestión, tramite y obtención de la Licencia de Construcción.

Es consultor aclara que dentro de los alcances de la complementación y ampliación del Estudio Fitosanitario de Maderas (sanidad de Maderas), No está contemplado el análisis del sistema arbóreo. (No esta contemplado el estudio fitosanitario de los árboles, simplemente esta la identificación y numeración de los mismos); Pero en este caso si hay una connotación de la afectación de los individuos árboles a la estructura de los Edificios. Por lo anterior el consultor enviara solicitud de delimitación del alcance a la interventoría a fin de escalarlo ante la entidad contratante.

La supervisión manifiesta que dentro de la entidad ya se tiene el levantamiento forestal, por lo que se entregará copia al consultor

Se debe presentar el primer informe mensual del 20 de enero al 19 de febrero 2025. El cual debe presentar los cinco días hábiles posteriores al cumplimiento de la fecha.

Se reitera solicitud de presentar el FORMATO DE DOCUMENTOS,

Reunión finaliza siendo las 110.30 am

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE SEGUMIENTO N° 1.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Realizar segunda revisión del cronograma v1 y la metodología v1; realizando observaciones y/o aprobándolos.	Interventoria	18/02/2025
2.	Inicio de la actividad de Levantamiento Topográfico	Consultor. KRIBA INGENIEROS	17/02/2025

3.	Coordinar y realizar reuniones virtuales de **pares especialistas** para los cuatro componentes solicitados. 3. “Estudios de valoración”, 3.2Levantamiento Arquitectónico: 3.3 Levantamiento de redes Eléctricas e iluminación. 3.8 Levantamiento de redes Hidráulicas, sanitarias y Pluviales.	Interventoria Consultor.	17/02/2025 y 18/02/2025
4.	Presenta el plan de. ensayos para estructuras y plan de inspecciones para fitosanitario inspecciones por espacio; donde se indique en que días se realiza el ensayo o inspección (con su duración).	Consultor. KRIBA INGENIEROS	17/02/2025
5.	Entrega de copia Levantamiento Forestal a la Interventoría.	Supervisión	18/02/2025
6.	Entrega a la interventoría de copia de Acta de inicio y Póliza actualizada del consultor.	Consultor. KRIBA INGENIEROS	18/02/2025
7.	Entrega al consultor de los formatos. 1. Formato GDI-TIC-F020 - Acuerdo de Confidencialidad 2.Formato GDI-TIC-F041-Acuerdo de transferencia de información	Supervisión	18/02/2025
8	Presentar proyección de las fechas de pago y valor.	Interventoria Consultor.	Próximo comité.

APROBACIÓN ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 1

ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING ALEXANDER VALLEJO BURGOS
DIRECTOR DE CONSULTURIA.

ING DAVID ALEXANDER HUERTAS..
APOYO A LA SUPERVISÓR

Elaboró:Arq Francisco Garzón

EVIDENCIA ASISTENCIA COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 1

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS.
FECHA: **LUGAR:** Perpetual Alcaldía Local Barrios Unidos
OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° CONTRATO 503 Y 508 2024 "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRÁMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A No 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS"
HORA DE INICIO: **HORA DE FINALIZACIÓN:**
ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/APOYO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD – DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Francisco Gonzalez			X							INTERVENTORIA	arquitectosmcobo@gmail.com	3175181498	
JORGE TABORDA			X							INTERVENTORIA IA	orgtabordo@gmail.com	3004994520	
Alexander Vallejo B			X							Consultorio	gerencia@ralbaingenieros.com	3185318417	
Juan Manuel Samaniego N.			X							Consultoría	Faldad@ralbaingenieros.com	315 3725372	
David Alejandro Ruiz			X							FDLBU	infraestructura.unidos@gobiernobogota.gov.co	3202044478	

CONSENTIMIENTO: El suscrito firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3347600. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y encaminados a casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
1 de 2



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D C SECRETARÍA DE GOBIERNO	**ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 02** CONTRATO DE CONSULTORIA No 503-2024 CONTRATO INTERVENTORÍA No 508-2024	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA

DEPENDENCIA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:	**Interventoría IA INGENIERIA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA.**
FECHA: FEBRERO 20 / 2025	**LUGAR:** Alcaldía Local Barrios Unidos Presencial.
OBJETO DE LA REUNIÓN:	"PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS TÉCNICOS Y DISEÑOS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL, MODIFICACIÓN, ADECUACIÓN NORMATIVA, ASÍ COMO PARA REALIZAR EL TRAMITE Y OBTENCIÓN LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN EN LA MODALIDAD DE RECONOCIMIENTO, REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL PARA EL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 74 A N.º 63 – 04, SEDE PRINCIPAL DE LA ALCALDÍA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS.".
HORA DE INICIO: **9:30 am**	**HORA DE FINALIZACIÓN** **11.00 am**
ASISTENTES: SUPERVISIÓN, CONTRATISTA DE CONSULTORIA. E INTERVENTORÍA.	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

TEMAS A TRATAR:

1. **Revisión de Quórum-**
2. **Informe interventoría sobre el avance del contrato de consultoría N° 503.**
3. **Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.**
4. **Seguimiento de Compromisos comité anterior**
5. **Varios.**

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Revisión de Quórum-Reunión de inicio.
 Se realizó la solicitud de grabación de la reunión
2. Informe de interventoría el arquitecto Taborda indica que lo siguiente sobre el avance del contrato de consultoría:

La interventoría informa que han transcurrido 31 días calendario desde el inicio del contrato.
El avance de la consultoría con corte al día 19 de febrero 2025 es de 19% programado vs un 17,45%realmente ejecutado retraso de 1,55%de acuerdo al cronograma V0 inicial. este pequeño atraso se debe a que no se han iniciado las actividades correspondientes al levantamiento topográfico, actividad que debió comenzar el día 5 de febrero 2025, pero este atraso es fácilmente subsanable.

Las principales actividades realizadas son:

1 Continuación del levantamiento arquitectónico 70%
2 Levantamiento eléctrico 70%
3 Levantamiento Hidráulico 40%
4 Estudio Histórico (Patrimonio) 25%
5 Inicio de levantamiento Topográfico 5%

Se realizaron los días lunes 17 y martes 18 reuniones virtuales con los profesionales pares en: patrimonio, levantamiento arquitectónico, hidráulico -sanitario y eléctrico.

El día 18 de febrero fue enviado al apoyo de la Supervisión (Ing. David Alejandro Hurtado) los informes semanales 1 al 4 correspondientes al periodo entre el 27 d enero al 10 de febrero de 2025.

Se realizó la tercera revisión y aprobación definitiva del Cronograma del Consultor el día 19 de febrero de 2025. (El ingeniero Vallejo indica que haría un ajuste al cronograma en el Hito de pago 7 ya que en el cronograma está fuera del contrato, el ingeniero se comprometió a realizar la impresión de 2 copias y radicarlo en físico a interventoría el dia 21 de febrero de 2025).

El arquitecto Fabian Castrillón solicita al consultor ponerse a paz y salvo con los % de ejecución y llegar sin atraso y estar al día.

Es conveniente aclarar que el levantamiento topográfico según cronograma debería estar en un 40% este retraso se debe a que según programación este ítem debió iniciar el 3 de febrero ya que el consultor solicitó una información topográfica existente y el cual fue aclarado en comité anterior.

Se debe tener en cuenta que ya el día de hoy 20 de febrero el estado de conservación debe iniciar, así como el diagnostico.

3. Informe consultor sobre las actividades que se han ejecutado.

El ingeniero Vallejo indica que ya se inició la topografía realizando un replanteo el Ing. comenta y solicita el alcance del producto topográfico ya que es un solo lote y que el consultor cree que sería solo el levantamiento de la Alcaldía y sería más área (Colegio) y esto se debe aclarar ante las entidades (Curaduría ye IDPC) y no está dividido y al presentar el proyecto la implantación no coordina.
El arquitecto Taborda propone que se haga una visita al IDPC y curaduría y aclarar ese alcance.
¿El arquitecto Castrillón pregunta si se está levantando andenes? a lo que el Ing. Vallejo responde que se están levantando: ancho de vías, andenes postes, cajas.

El consultor indica que para el levantamiento topográfico va a trabajar el sábado para no interrumpir en actividades del colegio y que el ya tiene el permiso gestionado a lo que el Arq. Castrillón solicita aclarar el conducto regular para que la interventoría tenga conocimiento de las gestiones realizadas de permiso y poder avisar a la supervisión el Arq. Castrillón ve loable la proactividad del consultor y estar alineados y tener cuidado con la toma de fotografías y seguridad con el dron.

El Ing. Vallejo informa que el martes se realizaría el sobrevuelo del dron y que aparte de registro de fachadas se haría un scaneo de fachadas y levantamiento de árboles.

El Arq. Poveda informa que el levantamiento ante IDPC y curaduría tienen que estar igual a lo que está en títulos, El Ing. Vallejo informa que va a hacer las averiguaciones ante IDPC El Arq. Poveda insiste sobre los linderos la claridad y solicita que se expida la Manzana Catastral cavidad de linderos en SuperCADE y los documentos necesarios y aclara que el propietario es el DADEP para el reconocimiento y es quien solicita la Licencia y permisos el uso de la edificación ante entidades debería ser dotacional administración pública – dotacional educación y en planos aclarar los usos con su área.

El ing. Vallejo solicita ingreso a 4 espacios que no se han podido levantar también informa que se inició la digitalización. Ing. Hurtado solicita que cuando se realicen los levantamientos se hagan reposiciones de las exploraciones y la presentación de la programación.
El Ing. Vallejo informa que va a enviar los planos de exploraciones de patología y apiques de cimentación y entrepisos de fitosanitarios y el área faltante de cubiertas.

Se inicia el levantamiento eléctrico con un cuadro de áreas el Ing. Hurtado solicita explicación sobre cómo se realizó el levantamiento y porque no estuvo un representante de interventoría a lo que el Arq. Taborda le explicó que lo que se realizó fue inspección visual y que el especialista hidráulico ya realizó una reunión virtual revisando las actividades realizadas y que para ese levantamiento se necesita el levantamiento arquitectónico físico para tener la certeza de cantidades. El Ing. Vallejo solicita aclaración sobre cómo se va a realizar la verificación de rutas hidráulicas a lo que el Arq Poveda reitera la reposición y tener mucho cuidado de ver la valoración histórica. El Arq. Taborda reitera que se va a ser muy exigente al levantamiento arquitectónico ya que es base de los productos subsiguientes.

El Ing. Vallejo reitera la importancia y aclaración del Estudio de seguridad humana y red contraincendios a lo que el Arq. Poveda informa que no hay necesidad ya que es un inmueble ya existente y que ya hay un cumplimiento ante bomberos y solicita una revisión de los títulos J y K si aplica o no aplica y el Arq. Taborda solicita reconfirmar esos títulos ante curaduría el Arq. Poveda realiza una llamada a la Ing. Claudia Herrera de la Curaduría 4 la cual informa institucional servicio público como curaduría no solicita seguridad humana y reitera la revisión de títulos J y K que sería conveniente tener una reunión en la curaduría además hay criterios de otras curadurías que pueden ser más exigentes según el proyecto planteado para confirmar dicho tema.

El Arq. Taborda solicita aclarar el tema de la palabra mueble el Ing. Hurtado comenta que sigue pendiente

5- Varios.

El Arq. Castrillón solicita y reitera que se los apiques, exploraciones y excavaciones deben ser aprobadas previamente por la interventoría. (pares)
La facturación el Arq. Taborda presenta un resumen de valores de Facturación tanto de Consultor como Interventoría y se realizará en los primeros días hábiles del mes siguiente y se realizará la inclusión en el cronograma como un hito dependiendo de las fechas de radicación

que enviará la entidad.
El Arq. Taborda solicita el programa arquitectónico a la entidad para que el consultor inicie el análisis según requerimientos de la entidad.

COMPROMISOS DEL COMITÉ DE SEGUMIENTO No 2.

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA	ESTADO
1.	Realizar segunda revisión del cronograma v1 y la metodología v1; realizando observaciones y/o aprobándolos.	Interventoría	18/02/2025	CUMPLIDO el día 19-02-25
2.	Inicio de la actividad de Levantamiento Topográfico	Consultor. KRIBA INGENIEROS	17/02/2025	CUMPLIDO inició el 17-02-25
3.	Coordinar y realizar reuniones virtuales de **pares especialistas** para los cuatro componentes solicitados. 3. "Estudios de valoración", 3.2Levantamiento Arquitectónico: 3.3 Levantamiento de redes Eléctricas e iluminación. 3.8 Levantamiento de redes Hidráulicas, sanitarias y Pluviales.	Interventoría Consultor.	17/02/2025 y 18/02/2025	CUMPLIDO Se realizaron reuniones virtuales los días 17 y 18 de febrero de 2025
4.	Presenta el plan de. ensayos para estructuras y plan de inspecciones para fitosanitario inspecciones por espacio; donde se indique en que días se realiza el ensayo o inspección (con su duración).	Consultor. KRIBA INGENIEROS	17/02/2025	CUMPLIDO y se presenta en comité
5.	Entrega de copia Levantamiento Forestal a la Interventoría.	Supervisión	18/02/2025	POR CUMPLIR
6.	Entrega a la interventoría de copia de Acta de inicio y Póliza actualizada del consultor.	Consultor. KRIBA INGENIEROS	18/02/2025	CUMPLIDO
7.	Entrega al consultor de los formatos. 1. Formato GDI-TIC-F020 - Acuerdo de Confidencialidad 2. Formato GDI-TIC-F041-Acuerdo de transferencia de información	Consultor. KRIBA INGENIEROS	18/02/2025	CUMPLIDO entregado el día 18-02-25 por correo
8.	Aclaración de la palabra MUEBLE	Consultor. KRIBA INGENIEROS-SUPERVISIÓN	Próximo comité.	ENVIADO A SUPERVISIÓN SOLICITUD
9.	Presentar proyección de las fechas de pago y valor.	Interventoría Consultor.	Próximo comité.	REALIZADO el día 19-02 2025

10.	Averiguación permiso sobrevuelo y facturas eléctricas	SUPERVISIÓN-CONSULTOR	18/02/2025	CUMPLIDO 18-02-25
11.	Averiguación de ítems de red contraincendios y seguridad humana CONTRACTUAL	SUPERVISIÓN	19-02-25	

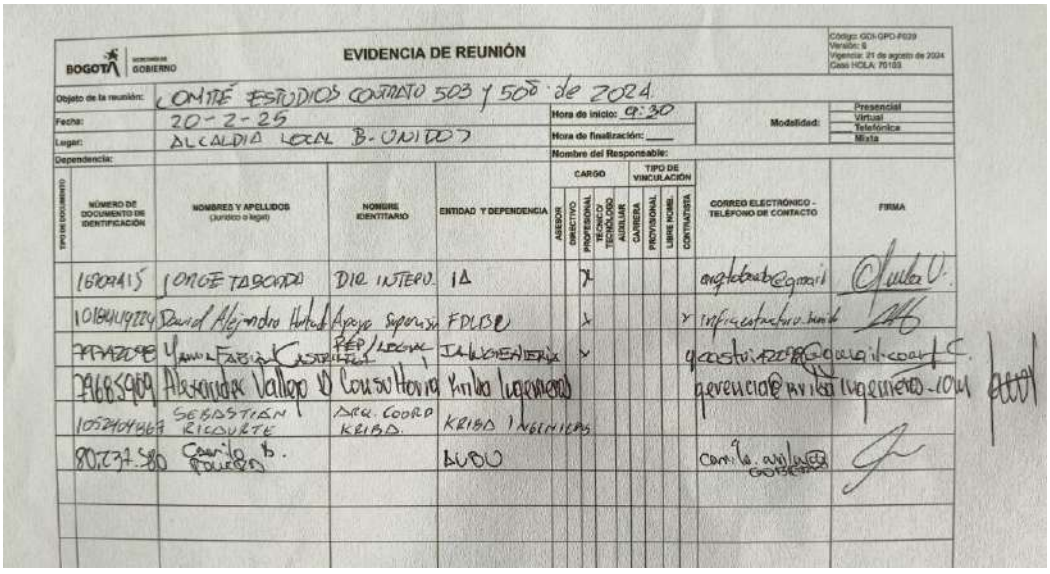
APROBACIÓN ACTA DE COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 2

ARQ. JORGE OMAR TABORDA.
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

ING ALEX[illegible]O BURGOS
DIRECTOR DE CONSULTURIA.

ING DAVID ALEXANDER HUERTAS.
APOYO A LA SUPERVISÓR

EVIDENCIA ASISTENCIA COMITÉ DE SEGUIMIENTO N° 2



BOGOTÁ GOBIERNO — **EVIDENCIA DE REUNIÓN**

Objeto de la reunión: COMITÉ ESTUDIOS CONTRATO 503 y 508 de 2024
Fecha: 20-2-25 — Hora de inicio: 9:30 — Hora de finalización: ____
Lugar: ALCALDIA LOCAL B-UNIDOS — Modalidad: Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Dependencia: — Nombre del Responsable:

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
	16904415	JORGE TABORDA	DIR. INTERV.	IA			X							angtaborda@gmail	
	1018441224	David Alejandro Huertas	Apoyo Supervisión	FDLB			X							Infraestructura.bunido	
	[illegible]	[illegible]	REP/LEGAL	INGENIERIA										gerencia@kribaingenieros.com	
	79685909	Alexander Vallejo	Consultoría	Kriba Ingenieros										gerencia@kribaingenieros.com	
	1053804468	SEBASTIAN RICOURTE	ARQ. COORD	KRIBA INGENIERIA											
	80737580	Camilo Rodriguez		BUBU										Camila.avila@[illegible]	

5 CERTIFICADO CUMPLIMIENTO DECRETO 332-2020

PERSONA JURÍDICA.
CERTIFICACIÓN DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LA CONTRATACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL
DECRETO 332 DE 2020

En mi condición de Representante Legal del IA INGENIERIA y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS, identificado con Nit 900.283.049.9, me permito certificar que en el marco del desarrollo del contrato de Prestación de Servicios No 508-2024 CIN (121672) firmado entre el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos y IA Ingeniería y Arquitectura de Colombia sas, se ha dado participación a las mujeres dentro del desarrollo del contrato con un total de un (01) trabajador mujer, el personal mujer contratado es el siguiente:

Nombre	Cédula	Cargo
ISABEL CASTRILLON ORTIZ	24.495.526 De Bogotá DC	AUXILIAR ADMINISTRATIVA.

Lo anterior, se certifica en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 332 de 2020 de la Alcaldía Mayor de Bogotá DC.

Dada en Bogotá D.C. a los (30) días del mes de enero del 2025.

FIRMA_____
YAMIL FABIÁN CASTRILLÓN
CC No. 79.742.098 de Bogotá
REPRESENTANTE LEGAL IA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE COLOMBIA SAS

6 INFORME DEL CONTRATISTA DE OBRA. (Pendiente a la fecha)